



■ ASAMBLEA REGIONAL

El Gobierno autónomo advierte que no financiará las carencias de Renfe

El consejero de Política Territorial, Francisco Calvo, asegura que los convenios con la empresa ferroviaria no se firmarán antes de cuantificar los compromisos concretos

Los convenios entre la Comunidad y Renfe no se firmarán hasta que nos cuantifiquen las inversiones y los compromisos concretos, según señaló el consejero de Política Territorial en su comparecencia en comisión en la Asamblea Regional. Para Calvo el Gobierno regional no puede financiar los déficits de la empresa ferroviaria en la Región.

JUAN REDONDO
CARTAGENA

La mejora de las comunicaciones ferroviarias pasa por compromisos concretos, según el consejero de Política Territorial. «Los cuatro convenios que se negocian han entrado en una fase de cuantificación». Para el consejero se han despejado en los últimos meses varias dudas, «ha quedado garantizada la línea de comunicaciones con Madrid por el centro y el futuro del Taller de Aguilas es menos oscuro que hace unos meses».

En el tramo Cartagena-Chinchilla, Calvo anunció que las inversiones previstas para el próximo año superaran los 2.000 millones de pesetas y que se continúa gestionando la puesta en marcha de un tren directo, con paradas en Murcia y Albacete que haga el recorrido Cartagena-Madrid en tres horas y media. «No supone reducir otros servicios, sino restar viajeros a la carretera, con la reducción de accidentes».

Nuevo taller en Nonduermas

Respecto al Taller de Aguilas, Calvo afirmó que su futuro era menos oscuro que hacía unos meses, con las cargas de trabajo procedentes de las reparaciones de Repsol para este año y las de Campsa para 1993. «Se estudia la instalación de un taller de reparacio-



«A Defensa le falta sensibilidad»

El consejero de Política Territorial (en la foto de Francisco Torres,) acusó ayer al ministerio de Defensa de escasa sensibilidad para en el uso civil del aeropuerto de San Javier. «La Comunidad está por su potenciación, dijo Francisco Calvo en la Asamblea Regional, pero no encuentra la permeabilidad necesaria del ministerio de Defensa para conseguir ese objetivo». En los intentos de diálogo del Gobierno regional, según Calvo, siempre ha existido una falta de receptividad por parte del Ministerio. El consejero señaló que el Consejo de Gobierno insistirá en su petición de un acceso regulado y ampliado en el aeropuerto de San Javier. / J.R.

nes en Nonduermas con una capacidad para 200 trabajadores. El de Aguilas se puede reducir la plantilla, según el estudio de viabilidad, mediante jubilaciones o traslados voluntarios». Según Calvo, Renfe no va reducir el número de trabajadores en talleres en la Región, «al contrario tiene previsto incrementarlos».

Retrasos en cercanías

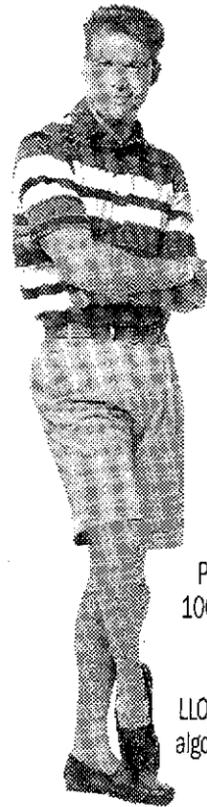
Entre los convenios a firmar con la empresa ferroviaria se incluyen los proyectos de cercanías. En este sentido, Calvo aseguró que la denominada línea universitaria, que enlazará Murcia con Espinardo, «está prevista a medio plazo». Paralelamente se estudia, también la que Cartagena-Murcia, mediante la aplicación de tarifas de cercanías en trenes de largo recorrido y puesta en servicio de automotores.

Enlace con Almería

En enlace con Andalucía en más viable con Almería que con Baza y Guadix, a petición de la propia Junta de Andalucía, según señaló Calvo. El consejero informó de las reuniones mantenidas entre las distintas comunidades para la potenciación del eje del Mediterráneo. «De Murcia hasta Cataluña, coincidimos todos. De la Región hacia el Sur, Andalucía considera más importante que continúe la red por Almería», afirmó Calvo.

El consejero se refirió en su comparecencia también a los convenios en marcha para mejora de estaciones y supresión de pasos a nivel. En el caso del del Barrio de Peral en Cartagena, el director general de Transportes, Francisco Faraco, señaló que se podía haber adoptado como solución la propuesta por el ministerio de Obras Públicas de soterramiento de un kilómetro de vía, para un posterior desvío, pero que esta obra fue rechazada por los vecinos. El desvío, que según Faraco, supone una inversión superior a los diez mil millones de pesetas.

EQUIPAMOS SU TIEMPO LIBRE



Polo DUSTIN,
100% algodón,
4.500

Bermudas
LLOYD'S, 100%
algodón, 6.950

VACACIONES EN EL MAR



Polo DUSTIN, 100% algodón, 4.500
Bermudas LLOYD'S, 5.950



COMUNIDAD DE REGANTES

«JUNTA DE HACENDADOS DE LA HUERTA DE MURCIA»

— ANUNCIO —

La Comisión Representativa de Hacendados de la Huerta de Murcia, en su reunión del día 7 de Enero del actual año, acordó designar como AGENTE RECAUDADOR de esta Comunidad de Regantes a DON JUAN GONZALEZ BERNAL, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 162 de las Ordenanzas y Costumbres de la Huerta de Murcia, Adaptadas por Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura y Artículo 209 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

El Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de Murcia, ha acusado recibo de dicha designación de DON JUAN GONZALEZ BERNAL como AGENTE RECAUDADOR de la Comunidad de Regantes denominada «Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia».

Lo que se pone en conocimiento de los propietarios-regantes de esta Comunidad, a los efectos pertinentes.

Murcia, 30 de Marzo de 1992

El Presidente.— ALFONSO GALVEZ ARCE

PROMOCIONES ARTEMUR, S. A.

En la Junta General de Accionistas de la mercantil PROMOCIONES ARTEMUR, S. A., con C.I.F. A-30050876, celebrada el día 21 de Febrero de 1992, se adoptaron, entre otros, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Acordar la modificación del objeto social y del Artículo 2º de los Estatutos Sociales, que quedará redactado de la siguiente forma:

«ARTICULO 2º: La Sociedad tiene como objeto social la promoción y construcción, el arrendamiento, subarriendo y cesión de viviendas y naves industriales y todo tipo de edificaciones, desarrollo, gestión y financiación de operaciones mercantiles, compraventa y alquiler de terrenos, solares, edificios y urbanizaciones.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras Sociedades de objeto análogo».

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
FDO.: FRANCISCO MARTINEZ PEREZ

El Corte Inglés

MURCIA